



DECLARACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN HUMANITARIA DE LA EXPRESIDENTA DE BOLIVIA

Los exjefes de Estado y de Gobierno participantes de la Iniciativa Democrática de España y las Américas (IDEA), expresan su grave preocupación por las declaraciones del ministro de gobierno de Bolivia, Eduardo del Castillo, a cuyo tenor la expresidenta Jeanine Añez “intentó generarse una autolesión en horas de la madrugada... , pero tiene unos pequeños rasguños en uno de sus brazos”.

Estima de necesario, por ende, hacer presente ante dicho gobierno y los gobiernos democráticos de las Américas lo que es doctrina pacífica del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos, a saber, que “nadie puede ser sometido a detención o encarcelamiento por causas y métodos que -aún calificados de legales- puedan reputarse como incompatibles con el respeto a los derechos fundamentales del individuo”. Todavía más, como lo precisa la Corte Interamericana, “frente a personas privadas de libertad, el Estado se encuentra en una posición especial de garante, toda vez que las autoridades penitenciarias ejercen un fuerte control o dominio sobre las personas que se encuentran sujetas a su custodia, ... De este modo, se produce una relación e interacción especial de sujeción entre la persona privada de libertad y el Estado, caracterizada por la particular intensidad con que el Estado puede regular sus derechos y obligaciones y por las circunstancias propias del encierro, en donde al recluso se le impide satisfacer por cuenta propia una serie de necesidades básicas que son esenciales para el desarrollo de una vida digna”.

Sean cuales fueren las razones de la privación de libertad que hoy sufre la expresidenta Añez, que ejerció un gobierno de transición aceptado por la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Unión Europea, la falta de trato humanitario que se hace manifiesta en su caso, de no ser corregida, sitúa al Estado boliviano y su gobierno en la condición de responsable internacionalmente por la vida y la integridad personal de la misma, al encontrarse privada de libertad y sujeta a su autoridad.

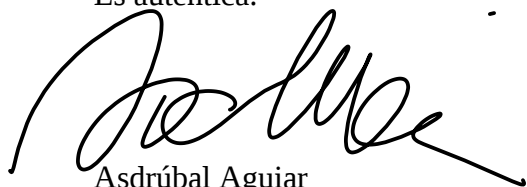
En consecuencia, los exjefes de Estado y de Gobierno que suscriben la presente, instan a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y su Secretaría Ejecutiva, Tania Reneaum Panszi, a la adopción de medidas cautelares y a la Alta Comisionada de la ONU para Derechos Humanos, Michelle Bachelet, a ejercer sus competencias de manera rápida y

efectiva, para que se cuide de los derechos a la libertad, la vida y la integridad personal de la exgobernante boliviana.

23 de agosto de 2021

Óscar Arias S., Costa Rica
José María Aznar, España
Nicolás Ardito Barletta, Panamá
Ernesto Pérez Balladares, Panamá
Felipe Calderón, México
Rafael Ángel Calderón, Costa Rica
Laura Chinchilla, Costa Rica
Alfredo Cristiani, El Salvador
Vicente Fox, México
Eduardo Frei R., Chile
Federico Franco, Paraguay
Osvaldo Hurtado L., Ecuador
Luis Alberto Lacalle H., Uruguay
Mauricio Macri, Argentina
Jamil Mahuad W., Ecuador
Mireya Moscoso, Panamá
Andrés Pastrana A., Colombia
Jorge Tuto Quiroga R., Bolivia
Miguel Ángel Rodríguez, Costa Rica
Julio María Sanguinetti, Uruguay
Luis Guillermo Solís R., Costa Rica
Álvaro Uribe V., Colombia
Juan Carlos Wasmosy, Paraguay

Es auténtica:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Asdrúbal Aguiar', with a long horizontal stroke extending to the right.

Asdrúbal Aguiar
Secretario General de IDEA